



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, CON DISPENSA DE LECTURA.
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.
 1. Punto de Acuerdo con número de oficio **SPM/003/2021**, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que se apruebe la resolución de fecha 05 de noviembre de 2019, emitida por la misma, en el recurso de revocación 06/2020, promovido por el recurrente C. Víctor Flavio Cuevas Méndez, en la cual se decretó la NULIDAD LISA Y LLANA, en contra del acta de infracción con número de folio 14160, de fecha 23 de enero del año 2019, expedida por el C. Ricardo Ramírez López, elemento de la Policía Vial adscrito a la Subdirección de Tránsito y Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 2. Punto de Acuerdo con número de oficio **SPM/005/2021**, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que se apruebe la resolución de fecha 05 de noviembre de 2020, emitida por la misma, en el recurso de revocación 30/2019, promovido por el recurrente C. Oswaldo Alavés Hernández, en la cual SE RECONOCE LA LEGALIDAD VALIDEZ, del acta de infracción con número de folio 10372, de fecha 22 de noviembre del año 2019, expedida por el C. Mario Alan Amaya Cruz, elemento de la Policía Vial adscrito a la Subdirección de Tránsito y Movilidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 3. Punto de Acuerdo con número de oficio **SPM/007/2021**, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que se apruebe la resolución de fecha 05 de noviembre de 2019, emitida por la misma, en el recurso de revocación 29/2019, promovido por el recurrente C. José Luis Luna Zárate, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "GRUPO PAPELERO DE OAXACA,



SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, en la cual se decretó la NULIDAD LISA Y LLANA, en contra del acta de infracción con número de folio 0893, de fecha 05 de diciembre del año 2019, expedida por el C. Luis Enrique Arzate Díaz, supervisor adscrito a la Subdirección de Regulación de la Actividad Empresarial de la Dirección de Economía del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

4. Punto de Acuerdo con número de oficio **SPM/024/2021**, de fecha 18 de enero de 2021, suscrito por la C. Indira Zurita Lara, Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración del Honorable Cabildo, que se apruebe la resolución de fecha 11 de diciembre de 2020, emitida por la misma, en el recurso de revocación 02/2020, promovido por el recurrente C. Manuel Pérez Morales, en contra del acuerdo de fecha 10 de enero de 2020, formulado por el Alcalde del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en la cual SE RECONOCE LA LEGALIDAD Y VALIDEZ del acto impugnado.

V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

1. Dictamen número **CDEE/017/2021**, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde resuelve **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral GUIA NISA S.A. DE C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurant con venta de cerveza, vinos y licores que opere una franquicia nacional o internacional, denominado “ITALIANNIS”, con domicilio para funcionar en Heroica Escuela Naval Militar, número exterior 118, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
2. Dictamen número **CDEE/018/2021**, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde resuelve **PROCEDENTE AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA** emitida a favor de la persona moral PRODUCTOS DE CONSUMO Z, S.A. DE C.V., respecto al establecimiento comercial con giro de Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “PITICO”, que se ubicaba en Cempoaltepetl, número exterior 607, colonia Volcanes, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

